



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 2993/92, y

CONSIDERANDO:

Que el habilitado del Juzgado Federal N° 2 de Morón Sr. Fernando Daniel Vivona solicita que se le abone el título de técnico superior en administración de empresas públicas que posee.

Que los conocimientos adquiridos durante la carrera por el agente son de aplicación a las tareas que realiza, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde la bonificación del título de técnico superior en administración de empresas públicas solicitado por el agente mencionado.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*[Signature]*  
ROBERTO GARRA  
VICERESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
JULIO S. HERRERO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION